INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260001** / **RP:003**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIAN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	CARLOS ANDRÉS MERCADO ZABALA				
Identificación	C.C. 1.032.261.481				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	01 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 1	00017	02/02/2026	$4.400.000
2. Valor Adiciones	$0.00				
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000				
4. Valor pagado	$4.400.000				
5. Porcentaje ejecutado ((1 / 4)*100)	22.5%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$9.900.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$34.100.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	77.5 %				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI_X_ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	El contratista apoyó con el ajuste de la relación del personal y presupuesto del proyecto en etapa de viabilización "Actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza del Departamento de Antioquia"

Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	El contratista visita de obra del contrato COP- 007-2025, que tiene por objeto realizar la Construcción de placa polideportiva cubierta en la escuela urbana, implementando energías alternativas, en la cabecera municipal de Nechí, Departamento de Antioquia, con BPIN 2025054950002.
Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista apoyó con la proyección de oficio solicitando mesa de trabajo a la secretaria de planeación del Municipio de Santa Helena del Opón, con el objetivo de concertar el plan de mejoramiento requerido por la contraloría general de la república. El contratista apoyó con la proyección del acta de comité de obra del proyecto " Construcción de Cubierta de Placa Polideportiva Cubierta en la Escuela Urbana, Implementando Energías Alternativas, en la cabecera Municipal de Nechí, Departamento. El contratista apoyó con la revisión de proyección del acta de liquidación del contrato CPS-022-2025.
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista participó en reunión de socialización de formatos requeridos para solicitud de adición a regalías, del MC-PS-038-2023 y MC-PS-039- 2023, con relación a la administración delegada de obra e interventoría del proyecto Construcción del Parque Mirador Urbano en el Municipio de Zaragoza, Antioquia. El contratista con el diligenciamiento del formato FF111_05_CC de contraloría general de la república, respecto a las construcciones en curso con corte al 31 de diciembre de 2025, en marco de la rendición de cuentas. El contratista participó en mesa de trabajo con relación a la concertación sobre el plan de mejoramiento sobre los hallazgos confirmados por la Contraloría General de la República, asociado al proyecto de Construcción de cancha sintética en Zona Urbana del Municipio de Santa Helena del Opón, Santander.
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista realiza solicitud aprobación pólizas actualizadas según acta de terminación y recibo final del contrato COP-002-2025 con relación al proyecto de Construcción de cancha

	multifuncional en el corregimiento de Minas, perteneciente al municipio de San Martin, Cesar. El contratista participa en la socialización del proyecto "Construcción de Cubierta de Placa Polideportiva Cubierta en la Escuela Urbana, Implementando Energías Alternativas, en la cabecera Municipal de Nechí, Departamento "
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos.	El contratista apoyó con la proyección del oficio de respuesta a la solicitud realizada por el Concejo Municipal de Tarazá, respecto a información de los proyectos ejecutados, formulados y gestionados por la RPG-BC en el bajo cauca, específicamente en el Municipio de Tarazá.
Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantiene informado al supervisor del estado de los contratos a cargo durante todo el mes de enero.
Efectuar y desplegar todas las acciones técnicas, operativas y administrativas para la revisión, verificación, constatación de los proyectos en curso y ejecución a cargo de la RPG-BC y su cumplimiento, en el marco del proceso de transición de dirección ejecutiva.	No se presentó para este periodo.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista participa en reunión de trabajo para apoyar la estructuración y formulación del proyecto de restauración ecológica en áreas estratégicas protegidas en los municipios de Nechi, el bagre y zaragoza, en marco de la convocatoria del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, que busca luchar contra la deforestación. El contratista participa en reunión en marco de la convocatoria para la Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Lucha Nacional contra la Deforestación – Bienio 2025–2026, con la secretaria de planeación del Municipio del Bagre, donde se explica los requerimientos y tipo de información que el municipio debe enviar a la entidad como polígonos, información de los dueños de predios, actas de concertación, entre otros.
Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	No se presentó para este periodo.

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad.

El contratista realizo el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos asignados, realización de documentos requeridos y se evidencia las actividades realizadas.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.**
						Aseguradora:

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular

No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**APORTES EN LINEA**		
No. Planilla	35988410	**Periodo - Salud**	Enero	**Periodo - Pensión**	Enero
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$183.400	$234.700	$7.800	$400	
				VALOR TOTAL APORTE	**$ 426.300**

Se anexa soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONSIDERACIONES FINALES			
	ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS		
Evaluación de requerimientos al contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:** hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X	

Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-003-2026** durante el periodo **01/02/2026-28/02/2026.** 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 02** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de febrero
- Cuenta de cobro #2
- Acta de pago #2
- Planilla de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintiseis (26) días del mes de febrero de 2026.

JULIAN ANGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos